



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 4° edición del evento Esencia Salvaje Trail Running, a realizarse los días 5 y 6 de abril de 2025 en el municipio de El Soberbio, provincia de Misiones.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente resolución tiene como objetivo reconocer la importancia del evento Esencia Salvaje Trail Running, un acontecimiento de relevancia nacional que se ha consolidado como la mayor carrera de selva de Argentina, destacándose por su convocatoria que supera los 1000 participantes y por desarrollarse en un entorno natural único como lo es la selva misionera.

Este evento contribuye significativamente al desarrollo del turismo en la provincia de Misiones, ya que atrae a más de 3000 visitantes entre corredores y acompañantes, quienes generan una demanda turística que beneficia la ocupación hotelera en diversos municipios de la provincia, como El Soberbio, San Vicente, Dos de Mayo, Oberá y Aristóbulo del Valle. La competencia provoca una ocupación hotelera plena los días de competencia, lo que repercute positivamente en la economía local y regional.

Es importante resaltar que Esencia Salvaje Trail Running ha logrado captar la atención de medios de comunicación de gran alcance a nivel nacional e internacional, generando una promoción continua del destino turístico de Misiones, sin representar un gasto para la provincia, ya que los medios se ven atraídos por el evento y difunden su impacto a lo largo del año.

Con el correr de sus ediciones, el evento ha mostrado un crecimiento sostenido, con una participación creciente tanto a nivel nacional como internacional. En la edición de 2025 se espera la participación de 1000 corredores provenientes de 8 países, lo que refuerza la importancia de este evento en el contexto deportivo y turístico de la región.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación de este proyecto para declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la 4° de Esencia Salvaje Trail Running, a realizarse en el municipio de El Soberbio, provincia de Misiones, reconociendo su contribución al desarrollo turístico y deportivo, así como su rol en el posicionamiento de la región como un destino único de turismo aventura.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL